UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral n.° 1408-2011-UNAP
Iquitos, 14 de junio de 2011

RECIBIDO
Oficina de Imagen...
Fecha: 23.6.11
Hora: 9:00 am

CONSIDERANDO:

Que, la Oficina de Imagen Institucional es la encargada de establecer y estrechar los vínculos de coordinación permanente entre los miembros de la comunidad universitaria, con las instituciones de los sectores públicos y privados, nacionales y extranjeros;

Que, el rector de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, estima conveniente designar a doña Selva Estefanía Morey Ríos, docente principal a dedicación exclusiva asignada a la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades (FCEH), como jefa de la Oficina de Imagen Institucional, a partir del 15 de junio de 2011;

De conformidad con el artículo 77º del Decreto Supremo n.° 005-90-PCM; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley n.° 23733 y el Egunap;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Designar a doña **Selva Estefanía Morey Ríos**, docente principal a dedicación exclusiva, asignada a la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades (FCEH), como **jefa de la Oficina de Imagen Institucional (OII) de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP)**, a partir del 15 de junio de 2011, en mérito a los considerandos expuestos en la presente resolución rectoral.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Antonio Pasquel Ruiz
RECTOR

María Isabel Maury Laura
SECRETARIA GENERAL

Dist.: VRAC,VRAD,EPG,Fac.(14),Of.Grls.(11),OCI,AL,OII,Rac.,Rem.,Leg.,Upp,Int.,Rect.,Archivo(4)
jevd.